

Marco Antonio Medina Pérez

Diputado Federal

*

Primer Informe de Actividades Legislativas [septiembre de 2018 - agosto de 2019]



“Poniendo a tiempo el reloj de la República”

Índice

Presentación	4
Trabajo legislativo por la transformación	5
<i>“Poniendo a tiempo el reloj de la República”</i>	5
<i>Orden en la casa</i>	5
<i>Reforma administrativa</i>	6
<i>Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos</i>	6
<i>Reforma financiera y Banco del Bienestar</i>	10
<i>Reforma Laboral</i>	11
<i>Justicia y seguridad pública</i>	12
Audiencias ciudadanas y gestión pública	15
<i>Seguridad y justicia</i>	15
<i>Cítricos</i>	15
<i>Pescadores</i>	16
<i>Agua</i>	17
<i>Educación y salud</i>	18
<i>Autopista Mota Engil</i>	18
<i>Acceso a la autopista Tuxpan-Tampico desde Cerro Azul</i>	18
Proyectos de alto impacto	19
<i>Proyecto del Puerto Profundo de Tuxpan</i>	19
<i>Reconfiguración de la autopista México-Tuxpan</i>	19
<i>Por un Cuarto Nivel de Gobierno</i>	20
Mensaje final	21

Presentación

El primero de julio de 2018 la sociedad dio su apoyo a un proyecto de transformación profunda en todos los órdenes de la vida nacional. El primero de septiembre de ese mismo año iniciamos esa transformación en el ámbito legislativo. Y el primero de diciembre comenzó a hacerse realidad, al asumir la presidencia de la República el Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

A través de este documento, doy cuenta ante la ciudadanía de la tercera circunscripción que represento, particularmente de Tuxpan y de la zona norte del estado de Veracruz, mi primer informe sobre los trabajos legislativos y de gestión que he desarrollado junto con mis compañeros legisladores federales para coadyuvar con la Cuarta Transformación de México, con la que nos comprometimos en las urnas.



Un principio básico en esta nueva etapa de la vida nacional es la rendición de cuentas, la que en nuestro caso no es sólo una obligación sino una convicción asumida desde los inicios de nuestra participación política. Con esa línea de conducta, he estado presentando informes periódicos en las audiencias públicas que he celebrado en todos los municipios que conforman el distrito 3 y, en mi carácter de diputado plurinominal, también en otros municipios fuera del ámbito distrital. Por ello, este informe es un gran resumen de los que he presentado territorial o sectorialmente en diversos puntos de la entidad veracruzana.

Esta es la historia de cómo iniciamos las grandes tareas de la Cuarta Transformación.

Trabajo legislativo para la transformación de México

“Poniendo a tiempo el reloj de la República”

Como lo expresé en mi primera intervención en tribuna, los gobiernos anteriores retrasaron el reloj de la República por 30 años. El empuje y la vitalidad de todo un pueblo se detuvo todo ese lapso y, al detenerse, con el paso inexorable del tiempo y de la historia, en realidad retrocedimos.

Tenemos 500 años de retraso en reconocer, respetar y apoyar a nuestros hermanos indígenas. Desde hace 200 años seguimos luchando por nuestra independencia, que no termina de cuajar por los múltiples intentos *dependentistas* en la época reciente.

A los obreros y a los trabajadores del campo se les debían 100 años de derechos laborales y apoyos productivos. La democracia y el sufragio efectivo se paralizaron con fraudes y simulaciones. La justicia, paradójicamente, durmió *el sueño de los justos* y se postró ante la corrupción y el engaño. Y más de una generación vivió sin conocer nunca el bienestar, la seguridad, la tranquilidad y la esperanza de un futuro mejor.

Hoy estamos poniendo a tiempo el reloj de la República. Con el nuevo proyecto de Nación queremos despertar a ese gigante que es el pueblo de México, su gran amor al trabajo y a la tierra, a la honradez y a los principios, a la verdad y a la decencia; su gran inteligencia y su destreza manual, ingenieril y artística reconocida en todo el mundo.

Esta es la historia de cómo se están poniendo las primeras piedras de la reconstrucción de los sueños de un gran país.

Orden en la casa

Hubo primero que poner orden en casa, prescindiendo de los gastos innecesarios, suntuosos o de privilegio que rodean la actividad del diputado tradicional. Por eso, renunciamos a los gastos médicos mayores, a choferes y autos proporcionados por la Cámara; a vales de despensa y gastos de telefonía.

Asimismo, se llevó a cabo una reestructuración administrativa de la Cámara de Diputados para evitar el dobleteo de funciones y funcionarios en exceso en áreas que no se necesitaban. De esa manera, se ahorraron aproximadamente 1,600 millones de pesos que ahora están destinados a los programas sociales que ejecuta el nuevo gobierno.

Reforma administrativa

Hubo que hacer una auténtica revolución administrativa, a través de una reforma a fondo de la Ley Orgánica de la Administración Pública, disminuyendo así el costo financiero del gobierno y haciendo más eficiente y transparente la función pública.

Con la eliminación de la figura de la Oficialía Mayor en todas las secretarías, concentrando las funciones en una sola Oficialía adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), excepto las que corresponden a la Secretaría de la Defensa Nacional y a la de Marina, se tiene un mayor control de las compras del sector público. Se mejora la calidad y eficiencia de lo adquirido y se combate el *huachicoleo* administrativo por donde se fugaban miles de millones de pesos.

Además, se eliminaron las delegaciones de las dependencias en los estados, poniendo un alto al derroche innecesario de recursos. De igual manera, se creó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de dotarla de todas las facultades inherentes para el combate al crimen, las cuales antes estaban en la Secretaría de Gobernación.



Como parte fundamental de esta gran reforma administrativa, aprobamos la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, mejor conocida como *Ley de los Salarios Máximos*, que ordena que **nadie podrá ganar más que el presidente de la República**. Y como el presidente decidió bajar a la mitad su sueldo respecto a lo que venía percibiendo su antecesor, el costo administrativo del gobierno se redujo brutalmente.

Con la Ley de Austeridad Republicana se dio paso a una nueva forma de concebir la administración pública, cuidando el dinero del pueblo como deber sagrado y haciendo un uso eficiente de todos los recursos en poder de los gobernantes.

Con estas reformas se dio pauta para que el nuevo gobierno restringiera al máximo el dispendio, la voracidad y la mala administración, y se diera paso a una administración moderna como lo reclama nuestro país en el siglo XXI.

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos

Una tarea de primer orden a la que nos abocamos de inmediato los diputados fue a recibir, analizar, discutir y aprobar el paquete económico para el año que está transcurriendo.

La nueva orientación del **gasto público y una política de ingresos responsable** fue la base para que el tránsito de un sexenio a otro no tuviera las turbulencias financieras que se tenían en el pasado.

Se cumplió a cabalidad el compromiso de **no aumentar ni crear nuevos impuestos**, no aumentar la deuda pública y mantener un equilibrio fiscal. Todo ello sin dejar de cumplir con los programas sociales e inversiones para combatir la desigualdad y la falta de crecimiento económico que tanto daño ha hecho a nuestro país.

Tuve el honor de presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen de Ley de Ingresos que es la base de la política fiscal que está aplicando en este año el gobierno de la Cuarta Transformación.

También, contribuí al debate sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación y el Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual se da un giro de 180 grados al modelo neoliberal que tantos estragos causó a la Nación.

Las diferencias entre ese modelo y el proyecto de transformación que desarrollamos son abismales.

Primero, es necesario diferenciar que la estabilidad macroeconómica y la política de austeridad, dos bastiones de la anterior política, ya no tienen como beneficiarios únicos a los mercados financieros, sino al bienestar de la población. De la austeridad a secas, que sólo afectaba negativamente a los programas sociales, pasamos a la Austeridad Republicana, una forma de comportamiento ético, administrativo y de eficiencia económica que sirve para sustentar los programas prioritarios del Estado de Bienestar y para financiar el crecimiento económico.



De la estabilidad macroeconómica a secas, que sólo tenía como propósito mantener en calma a los mercados financieros, pasamos a concebir el equilibrio fiscal como base de un correcto

y sano presupuesto, que no permite el menor descuido ni la menor desviación. Mientras que para los neoliberales el equilibrio presupuestal era un fin en sí mismo, para la Cuarta Transformación es una herramienta más de política económica.



Por cierto, acabamos con el mito de que en los últimos 30 años hubo finanzas públicas sanas sólo porque hubo disminución de la inflación y una falaz disminución del déficit público, pues en todo este periodo los resultados en cuestión sólo se lograron con la

depredación fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex) y el aumento escandaloso de la deuda pública. Por el contrario, las finanzas sanas -en nuestra concepción- sólo son un instrumento más de una política económica de nuevo tipo que pone en el centro el bienestar de la gente y el crecimiento de nuestra economía y del empleo.

Además, es necesario romper con otro mito, como lo expresó ante la Cámara de Diputados el actual titular de la Secretaría de Hacienda, Maestro Arturo Herrera Gutiérrez, de que sólo hay una vía, o equilibrio macroeconómico o combate a la desigualdad. Hoy trabajamos con finanzas sanas y en equilibrio, y al mismo tiempo el gobierno de la República lleva a cabo el programa más ambicioso en materia social que se haya desarrollado en el país en las últimas tres décadas, rompiendo mitos y haciendo historia; eso es lo que estamos logrando poco a poco en esta nueva etapa en la que vivimos.

Con el paquete fiscal que aprobamos, se han podido financiar programas con dimensión social, sectorial y regional, medidas inéditas de combate a las desigualdades que nos aquejan. No puede haber impulso económico mientras los salarios estén depreciados como lo estuvieron desde la época del presidente Miguel de La Madrid; no podemos crecer mientras vastos sectores sociales estén fuera del circuito económico y sólo sobrevivan en la periferia de las actividades informales; no podemos crecer como país si no incorporamos a extensas regiones al desarrollo nacional.

En esta nueva concepción y orientación de la política social, las ayudas se convierten en derechos, los apoyos quirúrgicamente limitados se hicieron universales, los magros recursos repartidos convenientemente se convirtieron en becas o pensiones dignas y se distribuyen hoy sin discriminación alguna.

Tengo el orgullo de participar a mis conciudadanos que con mi voto y el de todos mis compañeros de Morena y de la Coalición Juntos Haremos Historia, hemos dado al país un

nuevo enfoque al Presupuesto de Egresos de la Federación, con lo cual se da sustento a los programas sociales que ya todos conocemos. En Veracruz, estos programas están beneficiando a:

- Más de 600 mil adultos mayores.
- 95 mil niñas, niños y jóvenes con discapacidad permanente.
- 305 mil estudiantes de Preparatoria o Bachillerato.
- 160 mil jóvenes construyendo el futuro.
- 214 mil estudiantes de nivel básico.
- 28 mil estudiantes de nivel superior.
- 55 mil agricultores del programa Sembrando Vida.

Con los recursos aprobados por las y los diputados, se fundearon las **Universidades para el Bienestar “Benito Juárez García”**, que ya están funcionando en el estado, lo cual implica una inversión de 90 millones de pesos.

De igual forma, se dieron recursos presupuestales al programa **Tandas para el Bienestar**, beneficiando en una primera fase a más de 50 mil personas.

Además de los programas sociales aludidos, los diputados también aprobamos inversiones que doblan lo antes ejercido en áreas estratégicas para el desarrollo regional y el rescate de nuestros recursos naturales, con los siguientes proyectos:

- Corredor para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- Refinería en Dos Bocas, Tabasco.
- Sistema aeroportuario del Valle de México, a través de la rehabilitación y modernización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; el Aeropuerto Internacional de Toluca; y la ampliación y adaptación del aeropuerto militar de Santa Lucía.
- Tren Maya.
- Reconstrucción y rehabilitación de carreteras federales y caminos rurales.
- Rescate de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para atender las grandes necesidades de mantenimiento y reconfiguración que por décadas estuvieron abandonadas.

Sumando la inversión social que el gobierno federal está aplicando en Veracruz, podemos decir que hay una derrama económica en nuestro estado por alrededor de 29 mil 500 millones de pesos.

La inversión pública, considerando caminos rurales y carreteras, la rehabilitación de la refinería de Minatitlán, el mantenimiento y rehabilitación de las cuatro plantas de Pemex en Cosoleacaque, el Corredor Transístmico (en la parte correspondiente a Veracruz), la inversión en diversos hospitales en nuestro estado y la aplicación del programa de precios de garantía a productores alimentarios básicos, implican más de 4 mil 600 millones de pesos.

Con el acuerdo logrado por nuestro gobernador, Ing Cuitláhuac García, con el presidente de la República, se está desarrollando el programa más ambicioso para hacer frente al grave deterioro que tiene la infraestructura carretera en nuestro estado.

Y están otros programas federales en materia de agricultura y desarrollo rural, educación pública, salud y medio ambiente que involucran un monto cercano a los 8 mil millones de pesos.

Es decir, se están aplicando recursos en territorio veracruzano del orden de 46 mil millones de pesos por parte del gobierno de la Cuarta Transformación. Algo de lo que estamos orgullosos todos los diputados.

Nuestro paisano, tuxpeño, César Garizurieta, aportó a la picardía política nacional aquella famosa frase de: “Vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”. Y cuánta razón tenía. El pueblo de México ha vivido muchas décadas en el error, fuera del presupuesto. Pero hoy ese error lo estamos corrigiendo. Con el presupuesto que aprobamos los diputados de MORENA, el pueblo de México ahora sí está dentro del presupuesto, dentro del proyecto nacional, dentro de un proyecto que sí lo incluye, que es el del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reforma financiera y Banco del Bienestar

Una tarea importante para abatir la desigualdad en nuestra sociedad es lograr la inclusión financiera de todos los mexicanos. Tuve el honor de presentar ante el Pleno, a nombre de la Comisión de Hacienda, el dictamen para la **creación del Banco del Bienestar**, que permitirá a millones de mexicanos integrarse al sistema financiero, promover la cultura del ahorro, el financiamiento mediante líneas e historiales de crédito; a través de ese banco del pueblo, se



hará la dispersión de los programas sociales en las zonas más marginadas del país, ahí donde ningún banco comercial se atreve.

Con esta ley que beneficiará a 25 millones de mexicanos, pusimos la piedra angular de la nueva relación entre el Estado mexicano y el sistema financiero nacional, haciéndolo vinculante con el desarrollo económico del país en todos los sentidos.

Por otro lado, trabajé arduamente en las **reformas de la Ley de los Sistemas de**

Ahorro para el Retiro, actualizando las disposiciones en materia de fondos para el retiro y su régimen de inversión.

El ahorro de los trabajadores constituye un elemento fundamental en la política de seguridad social del Estado mexicano. Desde hace más de 20 años las administradoras privadas, a pesar de captar cada año un mayor volumen de ahorro, presentan una caída en los rendimientos. Frente a ello, se buscó un modelo que tuviera como finalidad aumentar dichos rendimientos, pero todo ello para beneficio de los trabajadores.

Aunque lo anterior permitirá mejorar las condiciones de los trabajadores dentro del modelo vigente, cabe mencionar que vamos por una reforma de gran calado a largo plazo. Por ello,

hice el compromiso en tribuna de revisar y buscar las mejores alternativas para incorporar en las tareas legislativas las reformas que provean tanto mejores rendimientos como mayores tasas de pensiones para los trabajadores. En eso seguiré insistiendo.

Reforma Laboral

En materia de democracia sindical y justicia laboral, también se tenía una tarea pendiente de primer orden. Desde la histórica lucha sindical y con el apoyo de diversos resolutivos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya se había logrado incorporar en la Constitución los cambios requeridos. Pero los cambios a la ley reglamentaria, es decir, la Ley Federal del Trabajo, se posponían o se truqueaban, sin satisfacer esa demanda histórica.

Sólo con la llegada al poder de la Cuarta Transformación se pudo lograr poner en la ley el derecho a la libre sindicación y a la negociación colectiva, bajo los términos decretados por la OIT, instaurando mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en los registros de sindicatos y contratos colectivos; protegiendo el voto personal, libre, secreto y directo en el interior de los sindicatos;

fijando los dispositivos necesarios en materia de transparencia y rendición de cuentas para el manejo de las cuotas y las finanzas sindicales; revisando los contratos colectivos en un plazo no mayor a cuatro años;



constituyendo tribunales laborales adscritos al Poder Judicial; creando un Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral con plena autonomía de decisión y de gestión; incorporando los principios de oralidad, intermediación, continuidad, concentración y publicidad para que los juicios en materia laboral sean más eficientes; así como implementando las nuevas tecnologías para agilizar la justicia laboral.

También, se hizo justicia a las y los trabajadores del hogar y del sector agrícola, incorporando su especial condición laboral a la protección de la ley que les correspondía desde mucho tiempo atrás.

Como una aportación personal al debate legislativo, en el marco del Parlamento Abierto, convoqué al foro *Perspectivas para el mundo laboral*, donde se abordaron las tareas

legislativas pendientes en este tema y el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. La participación del Dr Jesús Seade, negociador designado por el Lic. López Obrador cuando todavía no entraba en funciones como presidente, así como del destacado litigante y maestro laboralista, Arturo Alcalde Justiniani, abrieron el marco para que los legisladores de la Comisión del Trabajo y Previsión Social entráramos al tema con los mejores fundamentos posibles para lo que finalmente tuvo un feliz término al aprobar las reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Llevé a cabo también en Veracruz un foro para señalar los cambios que se venían y para acopiar las preocupaciones del sector laboral de la zona norte de la entidad, mismas que llevé a la discusión y debate en la Comisión de Trabajo, donde participo como integrante.

Justicia y seguridad pública

Como integrante de la Comisión de Justicia al interior de la Cámara de Diputados, participé en las reformas en materia de justicia y seguridad pública, con la aprobación de sendas modificaciones constitucionales en materia de Guardia Nacional, de prisión oficiosa y extinción de dominio.

Con la Guardia Nacional y su Ley Orgánica, los diputados de Morena pusimos el cimiento de un cuerpo nacional, profesional, protector y promotor de los derechos humanos, que al mismo tiempo es un instrumento eficaz para combatir a la delincuencia organizada.

Quiero destacar aquí el pleno respaldo de nuestras Fuerzas Armadas para participar en la conformación de esta gran institución.

Además, aprobamos una nueva Ley Nacional de Extinción de Dominio, para permitir que el Estado pueda recuperar bienes derivados de delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas, encubrimiento y delitos en materia de hidrocarburos, petroquímicos y petrolíferos.

Con relación a la prisión preventiva oficiosa, hemos dado un paso cualitativo para aumentar los delitos graves, aquellos que se tienen que enfrentar en prisión por su naturaleza de gran perjuicio a la sociedad. De esta manera, se declaran como delitos graves:

- Abuso o violencia sexual contra menores.
- Femicidio.
- Robo a casa habitación.
- Desaparición forzada de personas.
- Delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército.
- Corrupción.
- Uso de programas sociales con fines electorales.

Por otra parte, también fijé la posición de mi partido en el caso de la reforma a la Ley de Combate al Robo de Hidrocarburos, considerando que el saqueo ilícito de combustibles se ha convertido en un enemigo fundamental a vencer en la Cuarta Transformación, pues por este delito nos costaba a los mexicanos más de 50 mil millones de pesos anuales, una

conducta criminal tolerada durante los últimos sexenios, pero que al fin está siendo combatida desde los poderes Ejecutivo y Legislativo, incorporándolo ahora como parte de los delitos en los que se puede aplicar la extinción de dominio y la prisión preventiva oficiosa.

Aunado a lo anterior, dimos sustento legislativo a la creación de la Fiscalía General de la República, la cual ya se rige de forma autónoma, operando de forma integral las investigaciones, como fenómenos delincuenciales, y no de manera aislada como se hacía en la otrora Procuraduría General de la República (PGR). El nuevo modelo de Fiscalía contempla fiscalías especializadas en la lucha contra la corrupción y la protección de los derechos humanos, creando como parte de su estructura unidades de investigación sobre temas sensibles para la sociedad como son el feminicidio.

Bien vale resaltar que en la Comisión de Justicia hemos aprobado una reforma al Código Penal para equiparar el destazamiento y sacrificio del ganado sin el consentimiento de sus dueños como abigeato, dando satisfacción legislativa a muchos ganaderos de la región veracruzana que han manifestado la grave problemática que existe respecto a este delito.



Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; integrante de las comisiones de Justicia y de Trabajo y Previsión Social

Audiencias ciudadanas y gestión pública



En mi labor como diputado federal he llevado a cabo una gran cantidad de audiencias públicas y recorridos, fortaleciendo el concepto de Parlamento Abierto, escuchando e intercambiando opiniones.

En esas actividades he venido obteniendo las demandas y preocupaciones de la gente. He atendido decenas de solicitudes individuales y varias colectivas. Entre las más importantes destacan las siguientes:

Seguridad y justicia

He estado en contacto con muchos ciudadanos y organizaciones que demandan acciones que mejoren la seguridad pública. Es el caso de la Mesa de Seguridad y Justicia del norte de Veracruz, con cuyos integrantes mantengo una comunicación constante.

Cítricos

Muchos productores agrícolas me dieron a conocer la grave crisis que se vivió desde el año 2018 con relación al precio de la naranja en la zona norte de la entidad veracruzana, quienes además se enfrentan a diversas enfermedades en plantas que ponen en serio riesgo el futuro de la producción de cítricos.

Con la intervención decidida de nuestro gobernador, hemos gestionado ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado un programa integral que enfrente de raíz esta problemática. En el marco de ese programa, el Ing. Cuitláhuac García me solicitó el apoyo

legislativo para valorar opciones que incrementen la demanda en el mercado de nuestros cítricos.

Así, informo tal cual lo hice del conocimiento en audiencia ciudadana a los productores del municipio de Álamo Temapache, que ya incorporamos a la agenda del próximo periodo de sesiones una iniciativa para considerar a los cítricos como producto básico y estratégico en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de que los productores reciban mayores apoyos de nuestro gobierno y una atención integral. También, se pondrá a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados la regulación correspondiente para incrementar el contenido de fruta natural en las bebidas refrescantes.



Pescadores

En mis recorridos por el municipio de Tamiahua, la demanda más persistente fue la de considerar apoyos sólidos y productivos para los pescadores y acciones que preserven la extraordinaria belleza natural de la laguna, escenario de importancia vital para el equilibrio ecológico del norte veracruzano y que involucra a otras demarcaciones municipales.

Hoy se han visto beneficiados 300 pescadores a través del programa federal Bienpesca, alcanzando una cifra histórica, con una inversión de 2 millones 160 mil pesos; como nunca antes. Además, estamos activos en la búsqueda de soluciones integrales para beneficio de la actividad pesquera y turística.

En días recientes, recibí respuesta de la gestión que me solicitó el señor Fernando Blanco Arán, Presidente de la cooperativa “Pescadores Unidos de la Reforma”. En ella, la Comisión

Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), a través de su director general de Infraestructura, me informó que se han iniciado gestiones para registrar en la cartera de proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda del gobierno federal, un estudio para diagnosticar la problemática y definir la factibilidad técnica-económica para realizar obras en la Laguna de Tamiahua, para el mejoramiento hidrodinámico y ambiental en beneficio de la actividad pesquera.

Agua

Un problema mayúsculo en nuestra región norte son las sequías que se agravan año con año, pese a los grandes recursos hídricos con los que contamos.

Al respecto, en los últimos meses, he buscado impulsar un proyecto para hacerle frente a esta problemática, con la colaboración de investigadores y especialistas de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.

Se trata de un proyecto para el manejo del agua, el suelo, la ganadería y la agricultura en la zona, para establecer acciones a corto, mediano y largo plazo, implementando alternativas de sustentabilidad del agua y de los recursos asociados a ella, mediante un manejo integral y con enfoque productivo que permita tener opciones económicas.

Este proyecto ya fue enviado a consideración de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de nuestro gobierno estatal para su evaluación pertinente.

Aunado a lo anterior, las demandas de infraestructura hídrica para las zonas urbanas son una constante que he remitido a las áreas correspondientes. Daré seguimiento a todas las peticiones que en muchos municipios me han presentado en esta materia.

Infraestructura. Los caminos que unan a las congregaciones, ranchos y comunidades son una demanda puntual en todas las audiencias ciudadanas que he realizado. He llevado a cabo la gestión de múltiples caminos rurales ante la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado, la que me ha informado que están ya considerados en el plan que se llevará a cabo a partir del próximo año. Sé, porque así me lo ha externado el Gobernador de Veracruz, que en 2020 se verán satisfechos muchos proyectos de infraestructura carretera y caminos rurales.

Educación y salud

Es preciso señalar que también he canalizado decenas de demandas de mejoramiento de escuelas y centros de salud, mismas que ya están siendo contempladas por el Gobierno de nuestro estado.

Es un orgullo para mí informar que, en la colaboración con Areli Bautista, Síndico de Tuxpan, y con los regidores Roberto López, Beatriz Piña, Francisco Méndez y Rafael Álvarez, así como con la colaboración de nuestra compañera diputada María Bertha Espinoza, se llevó a cabo el mejoramiento del centro de Salud de La Mata. No solo decimos, también hacemos.



Autopista Mota Engil

Desde antes de asumir como diputado federal, estuve en contacto con las comunidades de El Higueral, Chomotla y Juana Moz, a en su diferendo con la empresa Mota Engil, constructora de la autopista Tuxpan-Tampico. El trazo y el proyecto ejecutivo que se estaba realizando ponía en serio peligro a dichas comunidades, con la posibilidad de inundaciones que agravarían las ya difíciles situaciones que se presentan en época de temporales.

Desde mi curul, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, exigí que se atendiera esta demanda justa de los habitantes de la zona.

Hoy hay una mejor intermediación de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), encargados de supervisar el desarrollo de esta autopista. Ya hay propuestas viables de solución. Esperemos que la empresa corrija el proyecto ejecutivo y se dé pie a la conclusión de esa importante obra. En este caso, como en otros, por encima de cualquier proyecto primero está la seguridad de la gente.

Acceso a la autopista Tuxpan-Tampico desde Cerro Azul

Con mi labor de comunicación constante con mis conciudadanos, he topado con la grata experiencia de muchas iniciativas ciudadanas que por años han sido autogestivas, batallando contra viento y marea ante la desidia o el franco desinterés de la burocracia otrora reinante. Es el caso del Movimiento de Acceso a la Autopista, que desde Cerro Azul han reunido la demanda de miles de ciudadanos para tener una vía de acceso a la autopista Tuxpan-Tampico, a fin de no quedar marginados del desarrollo.

Informo que después de 4 años de gestiones ante la SCT, estos enjundiosos ciudadanos lograron ya un primer paso importante: contar con el proyecto ejecutivo que haga posible

incorporarlo a la cartera de inversiones de la SHCP para el futuro inmediato. Así, me honro en haber acompañado a este movimiento hasta el sitio alcanzado. Me comprometo a tomar la estafeta y persistir hasta llegar al logro anhelado.

Proyectos de alto impacto

Proyecto del Puerto Profundo de Tuxpan

Como diputado federal me he comprometido con el desarrollo regional de Tuxpan y de la zona norte de mi estado, con un proyecto que lo convertirá en uno de los nuevos ejes de desarrollo estatal y nacional: el Puerto Profundo de Tuxpan. Será complementario y dará continuidad del actual puerto fluvial, un proyecto a gran escala sobre el mar, con 14 puntos iniciales de atraque, a donde podrían llegar los barcos más grandes del mundo que no caben en el río por el calado y la anchura de éste. Un nuevo puerto que le daría mayor competitividad a México y a nuestro estado. El Puerto Profundo impactará favorablemente en la economía regional y nacional, generando un mayor desarrollo industrial y redimensionando el comercio internacional de México.

Al respecto, llevé a cabo un foro Tuxpan y el resultado fue la unanimidad y gran expectativa por su realización, pues es el complemento ideal que se necesita para poner a México a tiempo con el reloj mundial del que hemos nos hemos retrasado enormidades.

Reconfiguración de la autopista México-Tuxpan

Proyectos como el Puerto Profundo no serían posibles sin la autopista México-Tuxpan, que nos acerca considerablemente a la ciudad de México y a la zona centro del país. A pocos años de su inauguración, esta obra ya presenta rezagos importantes. Se encuentra averiada en diversos tramos. Hay un túnel que atraviesa una montaña de la Sierra Madre Oriental que sufrió un derrumbe y se encuentra inhabilitado. Hay además tres puntos de conflicto vial en su trazo que perturban y retrasan el tránsito vehicular.

Por ello, después de plantear esta problemática con el gobernador del Estado de Veracruz, en mi calidad de Diputado Federal solicité una reunión de trabajo urgente con el director de Desarrollo Carretero de la SCT, para analizar el problema y buscar fórmulas de solución. Informo así que se tiene el compromiso por parte de la Secretaría para que, sumando esfuerzos con la concesionaria de la autopista, se pueda poner en servicio lo más pronto posible, de manera que el trazo original pueda operar al 100%.

También, solicité la reconsideración del trazo original de la autopista, porque el tránsito por ella se ha disparado y hay secciones de solo dos carriles. Esta autopista tiene que estar preparada para el gran desarrollo que vendrá con la Cuarta Transformación.



Por un Cuarto Nivel de Gobierno

Un tercer proyecto de gran calado tiene que ver con la democracia, la participación ciudadana, el desarrollo regional y la justicia para miles de servidores públicos hoy sin reconocimiento. Será una gran transformación del Estado mexicano.

Me refiero a la iniciativa de reforma constitucional que presentaré al inicio del próximo periodo de sesiones ordinarias para establecer un cuarto nivel de gobierno, el que corresponde a las comunidades más pequeñas que integran los municipios, que tienen vida activa, participación democrática y decisiones que les corresponde en su ámbito territorial y que, sin embargo, no son reconocidos constitucionalmente.

Pretendo dotar de certeza constitucional a los servidores públicos auxiliares de los Ayuntamientos, funcionarios conocidos en distintos lugares como agentes, subagentes, comisarios, delegados municipales o presidentes auxiliares, quienes se harían acreedores de los derechos que por ley merecen, incluyendo una remuneración económica adecuada. Estas personas son electas por la propia comunidad y avaladas por los ayuntamientos para ejercer labores administrativas: dar fe pública, organizar faenas, campañas de salud, recabar necesidades de la ciudadanía y gestionar solicitudes ante los gobiernos municipales.

Más allá de los beneficios en materia de remuneraciones que esta iniciativa puede representar para muchas personas, su importancia radica en que se pone en el centro del debate y se visibiliza un nuevo nivel de gobierno que ha sido completamente ignorado en nuestro país y que, sin embargo, adquiere cada día mayor importancia.

La democracia participativa y el desarrollo regional que impulsa la Cuarta Transformación pasan por el reconocimiento y el impulso de este nivel de gobierno.

Mensaje final

Durante más de 3 décadas México se estancó y, con el tiempo en marcha que nunca se detiene, ese estancamiento se volvió retroceso. En Veracruz este retroceso tiene tintes de criminalidad.

El último informe publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) señala que la población en situación de pobreza creció de 2008 a 2018 a nivel nacional un 6%, lo cual revela un profundo fracaso del modelo neoliberal. Pues bien, ¡la población pobre creció 5 veces más en nuestro estado!, 31%, por lo cual aumentó de 3 millones 900 mil a poco más de 5 millones. En tanto, la población en extrema pobreza creció 14.2%, de un millón 280 mil a un millón 460 mil personas.

En crecimiento económico, en inseguridad pública, en corrupción, en impunidad, lamentablemente el país vivió “desobligaciones” por parte del Estado mexicano, pero en Veracruz la situación fue más grave.

Por ello, necesitamos redoblar los esfuerzos para poner a tiempo el reloj de la República; con mayor ahínco, en nuestro querido estado.

El esfuerzo que hace desde el primer minuto de su mandato, día con día, semana por semana, el presidente López Obrador para darle a este gran país una fisonomía enteramente distinta, completamente diferente y hacer posible reducir a fondo las desigualdades, abatir el clima de incertidumbre e inseguridad que se vivía, crecer económicamente, acabar con la corrupción y la impunidad, debe ser ejemplo para todos.

En Veracruz, el titular del Poder Ejecutivo está comprometido con la Cuarta Transformación y nos compromete también a todos en el ámbito que nos corresponde.

Creo firmemente que la Cuarta Transformación debe llegar a todos los rincones de nuestro estado como a todos los municipios. La transparencia, la rendición de cuentas, la honestidad con que se conduce el país y nuestro estado debe también ser norma en todo el ejercicio del poder municipal. Y de aquí en adelante no podemos permitir retrocesos.

Asimismo, como lo hemos exigido desde la Cámara de Diputados, el Fiscal del Estado debe responder a la justicia por omisiones graves y renunciar. No puede seguir en el cargo quien sólo responde a un mandato que no es el de los veracruzanos.

Seguiremos fortaleciendo las tareas del proyecto alternativo de nación por el que votó la mayoría de los mexicanos. Seguiremos apoyando la labor de un gran hombre, de un gran compañero, de un iniciador, como muchos de nosotros, del movimiento que hoy está haciendo historia en México y en el mundo: me refiero al gobernador de Veracruz, el Ingeniero Cuitláhuac García, con el que me unen muchas batallas y muchas convicciones.

Como Diputado Federal, hombro con hombro con el Presidente de la República y con el Gobernador de Veracruz, estamos trabajando en la gestión y en la legislación por el desarrollo regional de Tuxpan, de Veracruz y de México.

Mi origen tuxpeño me compromete más aún a tocar las puertas que sean necesarias, a alzar la voz donde se tenga que alzar, por la construcción de un desarrollo que genere bienestar social a todos los tuxpeños y a todos los norveracruzanos: ¡para eso estamos trabajando!

Quiero reconocer que hacer gestiones en el Gobierno Federal para beneficiar a los veracruzanos se ha facilitado enormemente, porque Veracruz es gobernado por uno de los gobernadores más cercanos a nuestro Presidente de la República.

Seguiremos adelante, trabajando en coordinación con el Gobierno de Veracruz, para la transformación y desarrollo de esta importante región del país, que había permanecido olvidada por muchos gobiernos estatales y federales. ¡La hora de Veracruz y de la Huasteca veracruzana ha llegado!



Para poner a tiempo el reloj de la República y el de Veracruz, se necesita el concurso de todas las mujeres y todos los hombres de buena voluntad. Los únicos requisitos son la rectitud, la honestidad, el compromiso honrado y consecuente.

El próximo año legislativo viviremos un capítulo más de esta historia que estamos escribiendo juntos.

Quiero compartir con todos ustedes que en mi programa de trabajo para el próximo año está el redoblar esfuerzos para atender la problemática de la región norte de Veracruz.

Desde hace 7 años que el hoy presidente de la República me dio la tarea de fundar nuestro movimiento en el norte de Veracruz, me comprometí con el desarrollo de toda esta gran región y con la necesidad de llevar la transformación a todos lados. Hoy, como legislador, reitero ese compromiso y me pongo a las órdenes de la ciudadanía a la que represento.



“Necesitamos redoblar los esfuerzos para poner a tiempo el reloj de la República”